

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.^o
Apartado 436

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOLDO PIÑAL

Año VIII

Lunes 19 de Agosto de 1912

Núm. 2.268

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

LO QUE HAY LA ESPADA ES PARA LA NACIÓN

DE LAS INCONGRUENCIAS

DEL DR. MAESTRE

¿Quién no se convence de su inutilidad, por grandes que sean sus méritos, por extraordinarios que sean sus talentos, si considera que al morir deja un mundo que no siente su pérdida y tantas gentes para reemplazarlo?

De muchas personas sólo el nombre vale; vistas de escro son menos que nada; pero de lejos imponen. (La Bruyère.— Los caracteres.— Del mérito personal.)

Hay hombres muy ilustrados, que no cesan de estudiar, y sin embargo son incongruentes. Quieren abarcarlo todo, salirse de una facultad que predomina en ellos, de una sola y única facultad, que es la que poseen, y son tan incongruentes, que por meterse en todo, y por tratar de aquello para lo cual carecen de competencia, llegan a desvirtuar lo que verdaderamente saben.

El saber integral á pocos, á muy estados hombres, les está permitido; es propio de cerebros muy finos, muy sensibles, muy dúctiles, muy ágiles y muy bien equilibrados, muy ricos por naturaleza.

Hay otra clase de incongruencia que causa grandes estragos: la que produce la vanidad.

El hombre que quiere estar siempre en escena, atraer siempre hacia sí, con el más fútil pretexto, la atención pública, ser siempre la primera figura de toda actualidad, es un incongruente; hablará muchísimas veces fuera del cuadro, como figura desdibujada y descajada, y dirá y cometerá incongruencias.

Aún hay otra clase de hombres incongruentes. Son aquellos que, sin poderlo remediar, contra sus deseos, contra sus propósitos, contra sus medidas y sus previsiones, se proponen escribir acerca de un punto determinado, de un tema oscuro para las personas no muy ilustradas del por qué escriben y dicen desatinos, absurdos, cosas imposibles, muchos hombres cultos y hasta que disfrutaban justa ó injustamente de una reputación.

Y este fenómeno psicológico de incongruencias se da más veces de lo que se cree. De ahí la explicación una tante oscura para las personas no muy ilustradas del por qué escriben y dicen desatinos, absurdos, cosas imposibles, muchos hombres cultos y hasta que disfrutaban justa ó injustamente de una reputación.

Si quisiera, contra su voluntad, porque no les es posible refrenarla, ni dignarla, ni adaptarla á una cuestión lógica concreta, son incongruentes, dicen lo contrario de lo que el buen sentido aconseja, y ya lanzados por esa pendiente, sostienen, contra todo el mundo, los mayores despropósitos, los más grandes desatinos, lo más desastroso é inconveniente.

Llegan á más; defienden la incongruencia contra la verdad que ellos conocen.

¿No le acontece algo de lo que acabamos de exponer al doctor Maestro?

Este hombre, que quizás podría pasar ocupándose de una sola cosa, acaso sería congruente, luciría acaso su única facultad, por abarcarlo todo, por vanidad, por el afán desmedido de ser siempre la primera figura de toda actualidad, sin percatarse de que eso es imposible para ser realizado por un solo hombre, porque la actualidad posee millones de

fases, es siempre diversa, y el hombre no se halla en posesión de tan ilimitado número de aptitudes, por eso loco afán de atraer sobre sí á toda hora la atención pública, es incongruente.

¿Cómo, si no habría de intentar siquiera en los actuales tiempos de constitucionalismo, de democracia, lo que ni aun era verdadero en los de feudalismo: «que lo que conquistaba la espada fuese para la espada»?

Cuando existe una nacionalidad, una patria bien constituida, una unidad soldada por la necesidad y por el poder de los siglos, soldada por el esfruto de los tiempos que no tienden á dividir á los pueblos, sino á confederarlos, á agrandarlos, para impedir los zarpazos y desmembraciones que les puedan infringir los poderosos; cuando existe un Estado único que apachuga con todos los gastos, con todas las cargas, ¿cómo va á ser doctrina política el absurdo «que lo que gana la espada es para la espada»?

¡Parece increíble que semejante blasfemia política, económica, histórica, jurídica y social haya sido aplaudida! ¡Qué tristemente suena ese aplauso para los hombres congruentes, de recto sentido! ¡Qué ignorancia tan escasa y qué egoísmo tan inmenso pone al descubierto, y qué deseo de ser primera figura, de sentir la vanidad halagada en el que tal ha dicho!

En tiempos feudales, la espada quedaba con una parte de lo que conquistaba, no con todo.

En tiempos feudales, la espada pagaba vasallaje á su rey ó á otro señor, príncipe, duque ó conde de más jerarquía: no se quedaba con lo conquistado.

Eso es completamente inexacto, y lo inexacto no debe tomarse jamás ningún hombre serio para halagar las pasiones y las ignorancias, ni para que los halagos, las adulaciones fundadas en la inexactitud se lo devuelvan en vitores y en aplausos.

Los aplausos y los vitores de la ignorancia y del egoísmo son bien desdichados; hacen derramar lágrimas á los verdaderos sabios, á los hombres prudentes y á los virtuosos.

Los señores feudales, los de la espada, aquellos que se iban quedando con las tierras que rescataban del poder de los invasores, además de rendir vasallaje y tributo á su rey y señor, se costearan sus castillos, sus fortalezas, sus mesnadas, sus guerreros, sus alféreces, sus hombres de armas. Mantenían, vestían, adiestraban, armaban y equipaban por su propia cuenta á los guerreros, á los hombres de armas, de ahí los celadores y los dornajos en los escudos; y si sus mesnadas salían derrotadas, deshechas, acuchilladas, el señor feudal era el que tocaba y padecía las consecuencias, bien funestas por cierto para su poderío y para su personalidad, que la suplantaba otra, la del más fuerte.

De modo que el señor feudal, la espada, no se quedaba con todo lo que conquistaba, eso no es exacto; daba la mejor parte á su rey ó á su señor, repartía con él la ganancia, y muchas veces, si el rey ó señor era más fuerte y sin peligro podía hacerlo, lo despojaba sin el menor escrúpulo de lo que con la espada había ganado, y además el feudal, como queda dicho antes, alimentaba, vestía, equipaba y adiestraba por su cuenta á las mesnadas, á la fuerza de que había de servirse, padeciendo él solo, él exclusivamente, no su rey y señor, las consecuencias terribles de una derrota.

Y cuando el Estado, la Nación, todos los españoles, sostienen á la espada, la respetan, la aman, la testran, la equipan, depositan en ella su confianza, cuidan de su vejez, de su orfandad, de su viudez, y cargan con las consecuencias desastrosas de las derrotas, el incongruente doctor se atreve á decir enfáticamente á la espada que lo que ella gana de ella es!

Entonces, ¿qué queda para la Nación que a sostiene y carga con las terribles consecuencias de las derrotas y sigue pagándola?

¿Qué es para usted la Nación, el Estado moderno, Sr. Maestro? ¿No es nada? ¿Qué reciprocidad existe entre la Nación moderna y la espada? ¿Es la Nación la sirva y la espada la soberana que se debe quedar con lo que conquista, donándole á ella solamente las derrotas con toda su cohorte de dolores y de miserias?

¡Parece imposible que el Sr. Maestro sea catedrático de Medicina legal, médico-legista, y profiera semejantes herejías históricas, políticas, jurídicas, económicas y sociales!

Si el Sr. Maestro dijese eso en Alemania, país eminentemente militar, lo hubieran destituido de su cátedra.

¡Y decir que hay ignorancias crasas y egoísmos desmedidos, ciegos, que aplauden semejantes atentados contra el sentido común y contra el progreso, contra la realidad y contra el espíritu de los tiempos!

¡Nunca! Jamás la espada se quedó con todo lo que conquistaba; rendía tributo y vasallaje, á veces bien onerosos; daba una parte de lo conquistado, mantenía y adiestraba á sus guerreros y cargaba con las funestas consecuencias de las derrotas; exponía la vida y el capital y no se quedaba con todo lo ganado.

¿Vivimos hoy en pleno feudalismo, señor Maestro, ó en un constitucionalismo liberal con Cámaras?

¿Vive España dividida y en luchas feudales, en guerras fratricidas de señores con señores que, como en tiempos feudales, pongan en jaque á los reyes, ó es una Nación constituida, una Nación civilizada, un Estado europeo?

Entonces, ¿qué esa frase sin sentido real, sin posibilidad dentro del Derecho, de que «lo que gana la espada es para la espada»?

Lo que la espada gana es para la Nación, es de la Patria y para la Patria.

De sargentos

Un aplauso al ministro.— Marcando un derrotero.

El Diario Oficial de ayer inserta una Real orden alargando ciertos extremos mal comprendidos de la ley de reforma de las clases de tropa.

Aplaudimos al ministro, que con tan rápida diligencia se ha hecho cargo de un estado de opinión, contrario á la celeridad que en determinados centros querían imprimir al acto que ha de realizar los sargentos acogidos á la nueva ley ó á la que le concedió el ascenso á oficial.

La ley decía clara y terminantemente que se concedía un plazo de tres meses. ¿Por qué se han dado esos órdenes aceleratorios en asunto de tanta trascendencia?

Esta Real orden, muy justa, oportuna y sensata, no hubiera tenido razón de ser si todos se inspiraran en la letra y en el espíritu de las leyes y no cayeran en un lamentable exceso de celo.

Desde el momento que llegó á nosotros la noticia de lo que se pretendía hacer, lo combatimos, excitamos á la opinión y al ministro y nos declaramos en abierta guerra contra tal empeño de acelerar lo que debe meditarse mucho. Hoy que las aguas vuelven por los cauces serenos de la razón y de la lógica, hoy que la autorizada voz del ministro ha cortado las impetuosidades de los protectores del sargento, hacemos punto y felicitamos á la clase de sargentos, felicitándonos también nosotros, que modestamente, sin adular ni zamboriar, manejando como únicos arma la imparcialidad, nos encontramos siempre en primera línea cuando de defender los derechos de los humildes se trata.

Y ya que al asunto volvemos, dulcificado

el gesto, y sin la acritud que en nosotros provocan ciertas acritudes, vamos á decir al ministro una cosa que, después de una justa alabanza, sonará en sus oídos menos agradamente, aunque la noticia no sea de su agrado.

El proyecto de las reformas de las clases de tropa ha sido un fracaso; fracaso que tiene tantas proporciones como los que sufrieron otros proyectos en el Congreso, y en los que habla cosas en que tenía razón el ministro, sin embargo de lo cual se le obligó á arrojárselos.

Los sargentos, salvo unos cuantos que ya renunciaron á ser oficiales, se deciden por la ley que les concede el ascenso á dicha categoría, aunque reconocen que ese ascenso no les reporta grandes beneficios materiales, ni un porvenir seguro. Se acogen á aquella ley porque la nueva es peor, pese á los cientos de pesetas de retiro y á los buenos sueldos que se asignan á la categoría de suboficial; sueldos y retiros que á nosotros, á los interesados y á cuantos estudian el asunto, poniéndose en el plano de la realidad, le parecen fútiles, que á los que emplean con resultado en la casa de alondras.

Con la irrefragable lógica de los números se demuestra que esos beneficios sólo alcanzarían á un cuarto ó poco más de las Escuelas; pero el resto no ascendería nunca por razones de edad, viéndose obligados á retirarse de sargentos ó á volver á los destinos civiles.

Además, la simple lectura de la ley demuestra que ni los brigadas ni los suboficiales dejarían de ser clases de tropa, sujetos á reenganches, exámenes, firma, etc., etc., y aquí no para la justa aspiración de la clase.

Otros muchos argumentos exponeríamos para demostrar y justificar que los actuales sargentos prefieren ascender á oficiales, y de allí son dignos y merecedores.

La clase de sargentos tiene ambición honrada, ambición de llegar, de subir, y el legislador debe recoger estas nobles y justas aspiraciones, que por lo levantadas honran tanto á las clases modestas, á los de humilde rama, como á los que hagan por elevarla.

Amplíense los estudios si se considera necesario; confiérense un programa razonable de estudios, que emplee á desarrollarse desde las Academias regimentales, y paulatinamente, con método y orden, se conseguirá que el sargento, en general, no ya al cumplir los doce años de servicios, sino mucho antes, posea todos los conocimientos científico-militares y literarios que para desempeñar un papel airoso les sean necesarios.

¡Doce años de estudios! doce años dedicando dos horas diarias al estudio y una ó dos horas de cultos profesores en el aula, en el campo, enlazando sabiamente la teoría y la práctica...; ¡ya lo creo que serían cultos oficiales y muy dignos de llegar á jefes y á generales!

Este es el ideal; en esta opinión nos agradecería ver abundar á los legisladores, para rendirle nuestro aplauso y adhesión.

DATOS PARA LA HISTORIA

260 millones en toros.— 12 millones de analfabetos.— 30.000 pueblos sin escuelas.

Á él van unos cuantos datos que no son precisamente reconfortantes como las píldoras Pink, ni edificantes como las poesías de Garulle; pero que por su exactitud y oportunidad (ahora que tratamos de civilizar el Norte africano) levantan rochachas y dan rubores á pesar de lo fresco de la temperatura. Existen en España 396 plazas de toros.

A ellas acudieron en 1911 unos siete millones de espectadores, que se gastaron en la fiesta nacional al pie de 260 millones de pesetas.

En ese período de tiempo fenecieron 5.000 toros y 6.218 caballos, habiendo 166 toreros heridos y 10 muertos.

El censo taurómico consta de 65 matadores, 324 novilleros y 1.300 toreros de las demás categorías.

Veamos el reverso de esta medalla estadística:

Hay en España 12.065.000 analfabetos entre niños y adultos.

De los 45.000 pueblos que hay en nuestro país, 30.000 carecen de escuela.

Y en Madrid, en la propia capital de la Monarquía, existen 22.246 niños de uno y

otro sexo que no pueden ir á la escuela porque no las hay. Además durante 1910 huyeron de España 161.267 españoles, y se libraron del servicio militar, por no pesar 43 kilos, muchos miles de mozcos.

Con estos datos delante no se puede ser muy optimista, aunque se tenga una ciega confianza en el Sr. Canalejas, que á juzgar por el programa veraniego que nos está sirviendo en píldoras universales, saloa á los españoles apenas llegue el otoño, rejuvenezca nuestra Hacienda y nos hace hombrucitos, dando otro y raya al propio Bismark. ¡Hagan juego, señores!

Fallecimiento

El día 25 del pasado mes falleció un hijo de nuestro querido amigo D. Jenaro Quinzan, primer teniente de la Escuela de reserva del Arma de Infantería.

Al niño, que era el encanto de sus padres, faltó, tal vez en los momentos más preciosos, esa asistencia facultativa que, llevada á cabo con la asiduidad y la insistencia que determinan los casos requieren, puede, aun en momentos de verdadero peligro de muerte, salvar al enfermo.

En El Liberal, de Sevilla, de 29 del pasado mes, y con el epígrafe de «Tribuna libre», se lamenta el Sr. Quinzan de la falta de asistencia del médico encargado, que, avisado instantáneamente, no acudió á poner los medios que la ciencia aconsejara para atajar el mal, si atajo tenía.

Lamentamos muy de veras tan irreparable desgracia, y deseamos al amigo y compañero resignación cristiana, pudiendo tener el consuelo de haber hecho, por su parte, cuanto humanamente podía hacer para intentar la salvación de su hijo adorado, que en gloria está.

El día militar

No hay ampliación.

Se afirma ya de modo definitivo que por este año no se aumentan los ingresos en las Academias militares con los aprobados sin plaza, firma el Sr. Canalejas en cortar estos abuelos, que se habían hecho familiares en nuestro país.

Procedente de Larache ha llegado el «Almirante Lobos». Tras varios soldados enfermos portadores de distintas Armas.

Sanidad Militar á Larache. En los Centros militares se dice que van á ser destinados á Larache 50 soldados de Sanidad Militar para prestar los servicios propios del Cuerpo en aquella plaza.

Parece ser que estos soldados se sacarán de la tercera región, sin que hasta ahora se sepa cuándo han de emprender la marcha.

El general Ferrándiz. Hállase en El Ferrol el ex ministro de Marina general Ferrándiz, á quien la Marina tanto debe, y en particular la clase obrera de los arsenales, que guardará perennemente una honda gratitud para su protector.

Aviadores militares. El coronel Vives, herido.— Aeroplano destrozado.— Detalles.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Toledo, 18.

Gobernador á ministro: Alcalde de Illescas dice que yendo para Madrid en aeroplano el coronel Vives y monseñor Jallerot, una parada del motor obligó á aterrizar á medio kilómetro de esta localidad.

El aparato sufrió grandes averías. El coronel Vives tiene una herida en la cabeza; el piloto herido en las piernas, al parecer leves.

Se han pedido recursos al campo de aviación.

Ambos heridos están bien atendidos.

Guadalejara, 18. Acompañado de su hijo y varios amigos llegó en automóvil el coronel Vives, quien dió algunos detalles de cómo ocurrió el accidente:

«Volábamos á 200 metros, por espacio de veinticinco minutos, cuando el motor se detuvo.

Jullerot puso el aparato en vuelo plano, sin lograr que el motor se repusiera en marcha. Descendiendo vertiginosamente tras unos minutos, rozándole, una línea de alta tensión, y á pocos metros vimos una soca profunda. Jullerot, con serenidad y sangre fría, comprendiendo el peligro de un aterrizaje en lugar tan defectuoso, viró á la izquierda, quedando el ala derecha empotrada en tierra. Le hélice, destruida, y el motor se clavaron en el suelo, y al caer yo, que llevaba puestas las gafas, recibí con la coraza del aparato un golpe que, rompiendo los cristales, ocasionó la herida que sufre.

En Huesca se quedó el piloto M. Jullerot, que sufre una herida en la parte interna de la pierna derecha y varias contusiones.

Una sección de Ingenieros, al mando del teniente piloto Sr. González, se encargó de transportar á Madrid los restos del aeroplano.

Matrimonios y retiros.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo á los siguientes sargentos: D. Santiago Echevarría Aguilar, del regimiento de Mallorca, con doña Angela González Irazo.

D. Manuel Badillo Sánchez, del regimiento de Granada, con doña Concepción Benegas Casado.

D. Juan Ramírez Morales, del regimiento de San Fernando, con doña Francisca Núñez Jiménez.

D. Joaquín Puertollas Pomar, del regimiento de Aragón, con doña María C. Valdovinos Pujol.

D. Francisco Martín Valero, del regimiento de Alava, con doña Josefa Esplau Llaño.

D. Vicente Ordóñez López, del regimiento del Infante, con doña María Arruga Alfranco.

D. Antonio Aragón Guillén, de Cazadores de Estella, con doña María de las Mercedes Mitja Lluís.

D. Melitiano Álvarez Aranda, del regimiento de Ceuta, con doña Estefanía Lola Moreno.

D. Rogelio López Navarro, del regimiento de Pavía, con doña Ana de Ramona.

D. Vicente Escalante Ordóñez, del regimiento de Sicilia, con doña Micaela Rasines Belones.

Retiros.—Para Murcia se le concede al músico de segunda del regimiento de España D. Emilio Carratalá, y para Zamora al de primera del regimiento de Toledo D. Remigio Díez Rodríguez.

Diario Oficial

(Del 18 de Agosto de 1912.—Núm. 184.)

Infantería.

Destinos.—Coroneles: D. Segundo Pardo y D. Prudencio Regoyos, á excedentes.

Tenientes coroneles: D. Perfecto Serrano, á excedente; D. Juan Durán, al regimiento de Seris; D. Emilio Gil y D. Manuel Martínez, al de San Fernando, y D. Rafael Domínguez, á Las Palmas.

Comandantes: D. Juan Marín, al regimiento de Las Palmas; D. Miguel Bañolas, al de Gata; D. Manuel Llanos, al del Rey; D. Luis Arrate, á la reserva de Valencia; D. José García, á la de Plasencia; D. José Catalá, á la de Vinaroz; D. Manuel Fuentes, al regimiento de Las Palmas; D. José Estrella, al de Borbón; D. Félix Chacón, á s regento mayor de Zaragoza; D. Salvador Castro, al mismo empleo en La Coruña; D. Braulio Rodríguez, D. Ambrosio Hierro, D. Baltasar Murillo, D. José Raza, D. Antonio Sánchez, don Hermenegildo Martín, D. Antonio Monzó, D. Dionisio Cuervo, D. Antonio García Pérez, D. Juan Cobos, D. Juan Macías, D. Rogelio Chirveches y D. José Álvarez, á excedentes.

Comandante de Estado Mayor de plazas D. Pedro Igual, á excedente.

Capitanes: D. Nicolás Martínez, al regimiento de Almansa; D. Carlos Álvarez, al de Extremadura; D. Ramón Reviso, al de Gravelinas; D. Antonio Igualada, al de Castilla; D. Miguel Garau, al de Inca; D. José Villalón, al de Asturias; D. José Escribano, al del Rey; D. Jesús Mijares, al de San Quintín; D. Eliseo Álvarez, al del Serrallo; D. Luis Mas, al de Burgos; D. Ricardo Eymán, al batallón de Estella; D. Gerardo Lambdobre, á la zona núm. 51; D. Francisco Blasco, á la zona de Mondéscaro; D. Antonio López, á la caja de Betanzos; D. Luis Rojas, á la caja de Medina; D. Jacinto Jaquotot, á la reserva de Almería; D. José Iscar, á la de Medina; don Rafael Sanz, á la de Huelva; D. Astonto de la Escocura, D. Valentín Muñoz, D. Guillermo Solor, D. Joaquín A. Ferrásche, D. Manuel Estada y D. Manuel Sáinz, á excedentes, y en comisión en la Academia los tres primeros y en la E. S. de G. los demás.

D. Antonio Villa, al regimiento de Asta; D. Maximino Bartomeu, á la caja de Seris; D. Antonio Fuentes, al regimiento de Córdoba; D. Vicente Coarasa, al de Gáliz; don Federico Blasco, al del Infante; D. Federico Torres, al de Almansa; D. Antonio Blanco, al de Luchana; D. José López, al de Mallorca; D. Mateo Trillo, al batallón Cazadores

de Ciudad Rodrigo; D. Antonio García, á la caja de Cartagena; D. Marcos Lara, á la de Alca; D. Luis Guarch, á la reserva de Cartagena; D. Fernando Lahera, á la caja de Motril; D. Ramón Marracci, al regimiento de Tenerife; D. Basilio Agustín, al batallón Cazadores de Tarifa.

Primeros tenientes: D. Gabriel Lozano, al grupo de ametralladoras del de Segorbe; don Valeriano Leclaustra, al batallón Cazadores de Mérida; D. Manuel Fernández, al de Alba de Tormes; D. Pedro Vidal, al de Alcántara; D. Eduardo Martínez, al de Isabel la Católica; D. Ricardo Molezum, al mismo; D. Francisco Pérez, al de Asturias; D. Carlos González, al de Gerona; D. Benjamín de Juan, al regimiento de Tetuán; D. Honorio Ramos, al de Mérida; D. Emiliano López, al de León; D. José Sáenz, al de Valencia.

D. Salvador Lamba, al batallón cazadores de Figueras; D. Juan Castro, al regimiento de Vergara; D. Fernando Sostoa, al de Amértes; D. José Sánchez, al de Pavía; D. Julio Fortea, al de Geron; D. Fausto Coñavate-al de Alava; D. Ramón Soto y D. Luis Menéndez, al de Vergara; D. Enrique de las Morenas, al batallón cazadores de las Navas; D. Luis Porras, al regimiento de Vergara.

D. Luis Villar, al batallón Cazadores de las Navas; D. Luis Benas, al de Mérida; don Ignacio Muñoz, al regimiento de Extremadura; D. Luis Carbonell, al de la Constitución; D. Antonio Rocha, al de Asta; D. Manuel Fernández, al de Ceuta; D. Eladio Reyes, al de Oumba; D. Joaquín González, al de Alcantara; D. Mariano Vieyitz, al de Garelano; D. Eduardo Trias, al de América; D. Emilio Ortega, al de Las Palmas; D. Luis López, al batallón Cazadores de las Navas; D. Manuel Nieto, al regimiento del Rey.

D. Ildelfonso Garrido, al regimiento de Córdoba; D. José Álvarez, al de Extremadura; D. Arturo Revuelta, al de la Lealtad; don Carlos Landa, al de Almansa; D. Joaquín González, al de Bailén; D. Angel Squera, al de Zaragoza; D. Julio Crespo, al batallón Cazadores de Alfonso XII; D. Amadeo Rivas, al de Alfonso XII; D. Delfo Flandes, al regimiento de Zamora; D. Francisco San Martín, al de Murcia; D. Fernando Guerra, al de Wad Ras; D. Felipe Navarro, al batallón Cazadores de Llorens; D. Tomás Derrego, al regimiento de España.

D. Iñigo Manso, al regimiento de Asturias; D. Ildelfonso Garrido, al de Isabel la Católica; D. Antonio Pizorno, al de Alfonso XII; D. Juan Ramírez, al batallón Cazadores de Arapiles; D. Cástor Sierra, al de Córdoba; don José del Pino, al de Pavía; D. Luis Beren-guer, al del Rey; D. José Jiménez, al de Tenerife; D. José Calderón, al de Sevilla; don Francisco García, al de Isabel I; D. Leonardo Roper, al de Burgos; D. Emilio Juste, al de Sicilia; D. José Calero, al del Serrallo; don Zollo García, á la brigada disciplinaria de Melilla; D. Luis Molina, al batallón Cazadores de Chelana.

Primeros tenientes de la Escuela de reserva: L. Francisco Pérez Conjas, al regimiento de Borbón; D. Mariano Prieco, al de Vizcaya; D. Francisco Lozano, al de Granada; don Leandro Martínez, á la brigada disciplinaria de Melilla; D. César Campillo, al regimiento de Melilla.

Primer teniente de la reserva territorial de Canarias D. Esteban Martín, al regimiento de Gata.

Segundos tenientes: D. Anibal Voyer, al regimiento de Wad Ras; D. Lisardo Doval, al de San Fernando; D. Ernesto García, al de Extremadura.

Segundos tenientes Escuela de Reserva: don Octavio Carrasco, al regimiento de Las Palmas; D. Francisco Cuad, al de Alfonso XII; D. Enrique Rivas, al de Palma; D. Cipriano López, al de Valencia; D. Manuel Vilela, al de B. Basque; D. Carlos Mayorga, al de la Princesa; D. Santiago Llamas, al de Zaragoza; D. Antonio Rodríguez, al de Pavía; don Domingo Elena, al de Wad Ras; D. Alfonso Morales, al de Castilla; D. Juan Marquez, al batallón de Estella; D. Alfonso Sáinz, al regimiento de Seris; D. Manuel Vázquez, al de Zaragoza; D. Julián García, al de San Fernando; D. Cristóbal González, al de Orotava; D. Jaime Serra, á la brigada disciplinaria de Melilla; D. Eduardo Saavedra, al batallón de Talavera; D. Francisco Espacio, al regimiento de Wad Ras, y D. Gabriel Sáenz, al de San Fernando.

Segundo teniente de la Reserva de Canarias D. Esteban Ferrate, al regimiento de Las Palmas.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salleron:
De Palma de Mallorca, el «Nueva España».
De Sanlúcar, los torpederos números 42 y 45.
De Cartagena, el «Extremadura».
De Pasajes, el torpedero núm. 41.
Fundó en Mahón el «Nueva España».

DESPUES DE LA GALERNA

Pésames y donativos

Los prelados en Bermeo y en Elanchove.

Reparto de socorros.

Bilbao.

Esta mañana llegaron á Bermeo, en siete automóviles, el cardenal pronuncio, monseñor Vico; el cardenal-arzobispo de Sevilla, el arzobispo de Burgos, los obispos de Almería, Guadalejara, Lugo y Oca y la Junta organizadora de los festejos de Bilbao.

Un enorme gentío esperaba la llegada de los expedicionarios, que fueron recibidos por las autoridades locales.

Marchó la comitiva directamente á la Iglesia de Santa María, donde el obispo de Oca subió al púlpito y pronunció, en vacuense, una elocuente oración, describiendo la vida arriesgada del marino, que se halla siempre pendiente de los accidentes más imprevistos, y los afronta animoso para buscar el sustento de su familia.

Las sentidas frases del prelado conmovieron de tal manera á la muchedumbre, que muchas mujeres lloraban.

Terminado el sermón, se cantó el salmo de difuntos.

Después la iglesia se dirigió la comitiva al Ayuntamiento, y allí hizo entrega de las 31.150 pesetas recaudadas en el Patronato Católico, cuya suscripción se ha elevado hoy á 46.350 pesetas.

El pronuncio ha concedido doscientos días de indulgencias para los que inciten ó coadyuvan á los actos que se celebran á beneficio de las víctimas del temporal.

Por la tarde estuvieron los prelados en Elanchove, siendo recibidos por el Ayuntamiento y por el vecindario en pleno.

Dirigieron á la Iglesia parroquial, donde se rezó un responso, y después pasaron á la sacristía. Allí hicieron entrega de 2.500 pesetas, y pronunció una sentida alocución el obispo de Oca, Sr. Gandasegui.

El alcalde dió las gracias, y el cardenal bendijo á todos los vecinos del pueblo.

El Ayuntamiento de Elanchove, reunido en sesión extraordinaria, ha acordado:

Primero. Dar las gracias al Rey, al Gobierno y al diputado á Cortes por el distrito.

Segundo. Celebrar funerales por las víctimas.

Tercero. Suprimir toda clase de fiestas profanas durante el mes actual, y colocar durante ocho días en el balcón central de la Casa Consistorial una bandera á media asta con crepón negro.

Las víctimas.—Cifras definitivas.

Bilbao.

Del cómputo de los datos oficiales resulta que la catástrofe ha tenido el siguiente alcance:

En Bermeo, 116 ahogados, que dejan 62 viudas, 205 huérfanos, 64 padres ancianos y 107 hermanos menores abandonados.

En Elanchove, siete ahogados, que dejan cuatro viudas y 15 huérfanos.

En Ondárroa, tres ahogados.

En Lequeitio, 18 ahogados, que dejan 10 viudas y 37 huérfanos.

Pésame de la Reina.—Lanchas vizcainas en Asturias.

El comandante de Marina ha recibido el siguiente despacho de Coque:

«Su Majestad la Reina me ordena diga á V. S. para que lo haga saber en esa provincia marítima, el dolor que le causa la noticia del siniestro, compadeciendo con toda su alma á las viudas y á los huérfanos.—Daque de Santo Mauro.»

También se le recibió en la Comandancia de Marina el siguiente telegrama:

«Luzca.—A este distrito no ha arribado lancha pesquera alguna perteneciente á esa provincia.»

Cadillero.—Arribaron á este puerto 18 lanchas de la matrícula de Motril, llamadas «Virgen del Puerto», «María Susana», «San Marcos», «Vizcaina Montañesa», «Gudalupe», «Ceballos», «Euskalduna», «Virgen de la Barquera», «Rosario», «Evarista», «San Luis», «San Ignacio», «San Antonio», «San José» y otra, cuyo patrón era Antonio Andonegui, y una lancha de Ondárroa llamada «Donato», ou o patrón, de nombre Domingo, después de serle prestado el auxilio, volvió al trabajo, tomando rumbo á Ribadesella.

Encontráronse en este puerto las lanchas de vapor «Tábal», de la matrícula de Ondárroa; «Batz», de Castro Urdiales, y «Beatzela», de Zumaya.

También se ha recibido el siguiente parte oficial de Laredo:

«Las lanchas de bonito que entraron de arribada en este puerto durante la galerna última, fueron «María Jesús» y «Mallorca», de Lequeitio, y «Margarita», de Ondárroa.»

Peticiones del Ayuntamiento de Bermeo.

Funerales.—Suscripciones para las familias de los naufragos.

El Ayuntamiento de Bermeo ha acordado solicitar del Gobierno la presentación á las Cortes de un proyecto de ley extendiendo del

servicio militar por dos años á los jóvenes de la clase pescadora de aquel puerto y de los demás á quienes hubiera alcanzado el desastre.

También ha tomado el acuerdo de interesar de los Poderes públicos la construcción de un puerto exterior para embarcación de mayor capacidad, que ofrezcan mayores seguridades para la pesca.

El día 22 se celebrarán funerales á expensas del Ayuntamiento.

Se ha nombrado una Comisión de conciliares y personalidades de Bermeo encargada de arbitrar socorros.

La Junta directiva del Centro Vasco ha abierto una suscripción entre sus socios, á la que ha concurrido el naviero D. Ramón de la Sota con la suma de 10 000 pesetas.

La directiva del Real Sporting Club ha abierto también suscripción, encabezándola con 1.000 pesetas, y suscribiéndose con otras 1.000 su presidente, Sr. Ruiz de Arana.

La rondalla de la Juventud jaimista se propone recorrer las calles de Bilbao el próximo domingo haciendo una ovestación con idéntico fin.

Algunos elementos aristocráticos organizan una velada benéfica, que se celebrará en un pueblo veraniego de la provincia.

El partido nacionalista se propone destinar al socorro de las familias de las víctimas las 5 000 pesetas que produjo el festival recientemente celebrado.

El Nuncio de Su Santidad y los prelados han encabezado la suscripción en favor de las familias de los naufragos con 1.000 pesetas cada uno.

La Junta de la peregrinación ha entregado igual cantidad.

El presidente de la Diputación, en un banquete celebrado en el Ayuntamiento de Be-goña en honor del Nuncio, ha intestado la suscripción, recaudándose inmediatamente una importante cantidad.

El valor de un viejo marino.

En la terrible tragedia que tantas víctimas ha producido se destacará siempre la figura de un viejo marino llamado Florentino Orcoaga, el cual dió la vuelta al mundo en la «Nautilus» y combatió contra la escuadra yanqui en el combate de Cavite.

Este viejo marino, que en la actualidad es contramaestre del puerto de Ondárroa, cuando se recibió la noticia de que 20 lanchas de Bermeo se hallaban en peligro, desdeñando una muerte casi segura, formó una escuadrilla con tres vapores, denominados «Ongletora», «Juanit» y «Gloria», y con ella se aventuró mar adentro cuando el Cantábrico ofrecía en aquellos instantes un aspecto capaz de producir miedo en el ánimo más templado.

Muchas personas sensatas intentaron disuadir á Orcoaga de su propósito valeroso y altruista; pero el veterano marino persistió en su audaz deseo, afanoso de salvar á los pescadores.

Buscó unos cuantos hombres decididos y con ellos se echó á la mar, desafiando serenamente un peligro constante. Su escuadrilla fué la primera que salió á prestar auxilio.

Navegaron durante todo el día, dando terribles bandazos y sin encontrar á ningún naufrago, hasta que mediada la noche extraron en San Sebastián, produciendo el asombro de marineros y pescadores, que se admiraban de tanta temeridad.

Refiere Orcoaga que gracias al interés que los pescadores de Ondárroa tenían por asistir á la tradicional fiesta de Santa Clara, y que les hizo desembarcar muy pronto, no hay que lamentar otro centenar de víctimas.

MELILLA

Nuevo zoco.—Exploración en Mar Chica.— Paseo militar.

Melilla.

Con objeto de dar impulso á los zocos de la zona ocupada y quitar importancia á los que se celebraban al otro lado del Kert, desde la próxima semana se celebrará uno en el Har-cha, en las inmediaciones del puerto de Udad-Ganen, además del zoco del Tensin, ó del míticoles, que se celebra en el valle de Bonibu-Yagi.

La variación ha sido anunciada por los pregoneros.

Se espera que el primero que se celebre en nuestra zona, coincidiendo con la inauguración de los caminos, estará muy concurrido.

Una Comisión de las fuerzas regulares indígenas, presidida por el coronel Berenguer, ha marchado á Argela á comprar ganado.

Continúa el temporal de Levante, arreciando el anochecer. Los buecos se mantienen en la rada.

Utilizando aparatos modernos se han hecho sondeos en el lecho de Mar Chica, tomando temperaturas á diversas profundidades.

Mañana dará una conferencia en el Centro Español Odon de Buen.

Ha ingresado en el hospital indígena un chef del Hagan, herido de tres balazos. Fué asaltado por unos criminales fuera de la zona ocupada y le robaron.

Unos pacientes le trajeron á esta plaza. Una columna, compuesta de un batallón,

un escuadrón y una batería, al mando de coronel Sr. Carreras, efectuó esta mañana un paseo militar por las cercanías de Udad Kadur, regresando por la tarde, sin novedad, á la posición de Yadumen, de donde saliera.

COMO ESPERÁBAMOS

El Gobierno recibió ayer la información practicada en Mazagán, sobre el mismo terreno en que se desarrollaron los últimos sucesos, por el secretario de nuestra legación en Tánger, Sr. Aguirre.

En ella queda demostrada, sin género alguno de duda, la corrección absoluta con que procedió el cónsul de España y la intención deliberada de las autoridades francesas de molestar y perjudicar en sus intereses al hebreo Slesú, por el solo hecho de ser adicto á la causa española.

Este resultado era esperado por cuantos siguen atentamente el problema marroquí, de los dos puntos de vista que presenta el incidente ocurrido.

No era posible que nuestro cónsul hubiese adoptado una actitud imprudente, á menos de haberse vuelto loco, cuando las instrucciones terminantes del Gobierno y su propio conocimiento de los intereses de España en estos instantes le aconsejaban á él, y á todos los funcionarios que allí tenemos, una tendencia armónica.

Tampoco era lógico esperar de ciertos elementos franceses otra cosa que violencias y desmanes al primer pretexto que se les ofreciera.

El coronel Mangin pertenece, como ya hicimos constar, á ese grupo pequeño de oficiales franceses que considera necesario pagar duro al indígena para conseguir por el terror su adhesión al nuevo régimen.

No son éstas las ideas del general Liautey, que, bien orientado por ahora, se esfuerza en borrar la impresión de los espectáculos de Fez y busca en la justicia de sus actos el camino de la normalidad ambicionada.

Suponemos, por lo tanto, que sin exigir desautorizaciones aparatosas, que podrían resultar humillantes para Francia y no son precisas, el Gobierno español dejará las cosas en su punto y recibirá del francés la satisfacción debida, siendo este primer tropiezo más bien un lazo de unión que un principio de discordias.

La torpeza de unos cuantos, en desacuerdo con el espíritu de su jefe nato y del Gabinete de su país, no puede estatuir norma de conducta ni servir de precedente.

Sin embargo, tampoco puede ser despreciada la enseñanza que de tales hechos se deduce.

CURIOSIDADES

Lo que cuestan los Ejércitos.

El acantonamiento del Ejército y de la Marina en el año de 1911 ha costado en total á las potencias Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Rusia, Austria, Estados Unidos, Japón y España 5.945 millones de pesetas.

A cada ciudadano de estas potencias le ha correspondido pagar en el prorrateo de gastos militares lo siguiente:

- En Inglaterra, 50,17 pesetas.
- En Francia, 33,19.
- En Alemania, 28,95.
- En Italia, 16,97.
- En España, 15,33.
- En los Estados Unidos, 14,60.
- En Austria, 13,18.
- En Rusia, 10,45.
- En el Japón, 9,37.

De teatros

Novedades.

Signe llona á diario el popular teatro de la plaza de la Cebada.

A los éxitos alcanzados por el ingenioso B. Ider hay que sumar el de la célebre pareja Mary Tros y los de la sugestiva Mariquita Merenciano y Avejuna García.

El lunes debut de la escultural cancionista Friné, y el martes el de la bailarina española Trinidad Herrero.

Durante la próxima semana función en honor de las modas de *Nuevo Mundo* con un programa especial, que seguramente llamará la atención.

A nuestros lectores

El EJÉRCITO Y ARMADA continúa su invariable campaña en pro de los intereses militares, del fomento naval y de la mejora incesante de todos los organismos que interesan y constituyen la milicia; EJÉRCITO Y ARMADA, como bien es sabido, tiene como norma de conducta el culto a la disciplina, la veneración de la Patria, el paso franco a todas las ambiciones bonradas y a todos los afanes justificados y legítimos, el imperio del orden y el respeto y la conservación de los prestigios individuales o colectivos de toda clase, por ostentarlos sagrados para el honor y el crédito nacionales; EJÉRCITO Y ARMADA sigue teniendo abiertas sus columnas para defender en ellas toda justa solicitud y toda reivindicación merecida, tarea espinosa en que no ha desmayado jamás, y en la que ha llegado a lograr éxitos que son estímulo de perseverancia y de firmeza; EJÉRCITO Y ARMADA no ha dejado ni dejará en lo sucesivo de abogar incesantemente por la dignificación de las Corporaciones y clases, no ha cejado ni cesará en solicitar constantemente la necesaria supresión de los descuentos, la mejora de haberes, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, último amparo debido en las viudedades y orfandades, y la unión fraternal de los beneméritos retirados.

Regalos y beneficios

Dividimos nuestras suscripciones en dos clases: la ordinaria (cinco pesetas trimestre), para los señores oficiales, asimilados y el público en general, y la económica (tres pesetas trimestre ó una mensual), para las clases e individuos de tropa y sus asimilados; los señores de la primera clase que sponen por adelantado y directamente un año de suscripción, tendrán derecho gratuito y podrán optar por una de las obras siguientes, las cuales recibirán previo el pago de franqueo certificado:

El Anuario Militar (su valor, cinco pesetas).

El Diccionario Calleja, manual de la lengua española, encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su valor en librerías, ocho pesetas.)

Los cuatro tomos que llevamos publicados de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por Ivan Petérs. (El valor de cada tomo, en rústica, 2,50 pesetas; los cuatro, ocho pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica por un año podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en sus precios, abonando las 12 pesetas de suscripción, más el importe de la obra elegida, en tres plazos consecutivos:

El primero, de la mitad del importe total, y el resto, en los otros dos.

Todo suscriptor a EJÉRCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone por adelantado un trimestre, tiene derecho a adquirir dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, siendo además el coste del franqueo y certificado, en uno ú otro caso, de cuenta del suscriptor.

Aviso importante

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que por cualquier circunstancia no quieran ó no les convenga recibir EJÉRCITO Y ARMADA en los cuarteles, centros ó dependencias donde presten sus servicios, nos den señas de domicilio particular á que haya de enviarse, con cuya medida se evitarán pérdidas de números y los consiguientes perjuicios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 —
Extranjero, año..... 40 —

Clases e individuos de tropa, UNA peseta, mes.

LA MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA

LO QUE HA SIDO, LO QUE ES Y LO QUE DEBERÍA SER

Conferencia leída en la "Asociación de la Prensa de Baleares", la noche del 28 de Junio de 1912, por el señor capitán de navío D. Ricardo de la Guardia, ingeniero hidrógrafo, comandante militar de Marina de Mallorca. (Continuación).

Si hoy con sólo tres porillos al exterior, Gibraltar, Portbou é Irún (pues no cuento la frontera portuguesa, dado que en ello les llevamos ventaja, resultando el argumento en contra; ni la barrera de los Pirineos, aún no acabada de taladrar); si hoy con sólo tres porillos, repito, estamos invadidos por los géneros extranjeros, ¿qué resultaría cuando tuviésemos vis á vis un continente con campo abierto y la carretera á la puerta? ¿A qué mercado íbamos á llevar en ese caso nuestras modestas industrias oserámicas, textiles y de armas? ¿Hacia dónde enserriáramos el infrancomercio de baratijas que activamente nos liga con nuestros antiguos opresores de siete siglos? Si perdidos los mercados de Ultramar, el moro no adquiere eso, nadie lo compra.

No, no; no es cuestión de quiéneso estusiasmo por soñadas conquistas la que nos impulsa; es asunto de verdadera conveniencia, al que hay que posponer toda clase de repugnancias, porque afecta tanto al bolsillo particular como al presupuesto de la Nación.

Y esto de que la campaña actual ha de resultar perdurable es dato que tienen también que llevar en cuenta los que dirigen la cosa pública para ocuparse de hacer Marina.

Trazado ya á grandes brochazos algunos de los componentes del cuadro de nuestras necesidades y exigencias, se esperará que termine pidiendo extraordinarios recursos para alcanzar los elementos navales á que aspiró; pero nada más lejos de mi ánimo, porque no he de decir, ni he pensado en ello, cuál es, en resumen, la flota que me parece necesaria sostener.

Dependiendo esto de muchas concusas, no es práctico que se coupe de tal cosa quien no sea Poder en los momentos de ir á realizarlo.

Lo que sí procede estudiar es los recursos con que se cuenta para sostener esos elementos, dado que un esfuerzo siempre podrá hacerse bajo formas más ó menos sensibles y onerosas; pero no resulta lógico ni natural perpetuarlo, como tampoco lo sería anularlo á fuerza de no dejar medios para sostenerlo.

De ahí que estime el que, á todo trance, se conserve el equilibrio del presupuesto, y al efecto sólo se dé lo justo á cada departamento, reduciendo unos elementos en beneficio de otros, á fin de no aumentar cargas para atender á éste si aquél sostiene excesivas dotaciones.

La persona que ha menester proveerse de una prenda de su indumentaria, por ejemplo, y no cuenta con recursos sobrados para ello, tiene que distribuir sus ingresos de manera que para todo alcancen, porque no se puede salir desnudo á la calle: á esta componenda me refiero.

Precisan á la Nación distintas atenciones, todas relativamente parentóticas, y los Gobiernos son los llamados á cubrirlos poco á poco apretando la correa; pero debiendo huir de que cada ministro trate de imponer su parcial criterio.

Sin embargo (y aquí de mi pleito), habrá de convenirse en que parece lógico mirar con algún mayor interés los ramos que afectan á la defensa nacional; porque lo primero es tener asegurado aquello que, en la extensión más lata de la palabra, se entiende por vida, dado que sin ella es inútil todo lo demás.

Por cierto que no quiero perder esta oportunidad de protestar con energía de que al hablarse hasta el abuso, en toda clase de círculos y reuniones políticas, de las cargas que sufre el contribuyente, se pretende hacer una división entre los que cobran ó no haberes del Estado. Así, cuando hay clamoreo contra algo que supone gastos, sale á relucir el conocido estribillo que incita al antagonismo, como si realmente hubiese alguna entidad que soportase mayores gravámenes que el empleado, militar ó civil, el que después de abonar á la Hacienda, si algo posee, como cualquier otra personalidad, tributa además, desde hace muchos años, sobre su renta, que es la paga, y sólo alcanza un modestísimo pasar en los límites de su vida, al sumarse á las clases pasivas.

Mas, volviendo á lo de dar preferencia á

los presupuestos de las Armas, creo inútil ocuparme de las locuciones que sobre el particular se están diciendo estos días por personas de calidad; pues algunas han sido tan felices de lógica que rayan en los límites de la broma ó de la burla.

El mundo se divide en dos grandes porciones: una civilizada, y otra que no lo está. El que ha vivido alguna vez en la última sabe que, al instalarse, hay que empezar por arbitrar medios de defensa que eviten se lo coman á uno; por esto, cuando las familias se reúnen allí en colonia, proceden ante todo, y sin levantar mano, á construir fosos y trincheras, estableciendo una especie de milicia de la forma que sea dable; después hacen sus chozos para guarecerse de la intemperie; luego, atendiendo á las necesidades del estómago, siembran; seguidamente, si hay entre ellos algún sacerdote, se erige el modesto templo, á continuación la escuela, y, por último, la cantina, cafetín ó casino. Pero el que habita la primera, ó sea en países cultos, lo encuentra todo hecho, y hay muchas gentes que, como han nacido ya bajo este régimen y no salieron nunca de él, ni se dan cuenta de ello ni lo aprestan; razón por la cual no se percatan de que para que un ciudadano permanezca, por ejemplo, en un Museo, gozando de la apacible y requerida tranquilidad, viene á necesitar, en resumen, que en el edificio haya caladores, en la población vigilantes, en los campos civiles, en la frontera soldados y en las playas guardacostas.

El valor intrínseco de la misérrima escuadra que poseemos al comenzar este siglo xx, según ha justificado hace poco uno de nuestros distinguidos almirantes, es doble de los 63 navíos con que D. Luis de Córdoba ahuyentó á los ingleses del Canal de la Mancha; ocho veces el de la flota del marqués de la Victoria, que derrotó á aquellos en Sitó; 130 veces el de la Armada Invencible de Felipe II; 400 veces el de la Española de Lepanto, y 1.000 veces el de aquella con que el marqués de Santa Cruz derrotó á Strozzi, conquistando el Archipiélago de las Terceras.

Los tiempos han cambiado: al aumentar las necesidades y los perfeccionamientos todo ha encarecido; pero no podemos permanecer estacionarios, lamentando estoicamente las circunstancias, como musulmanes.

Divagaciones aparte, encuentro que los presupuestos no están bien repartidos, porque me parece arbitraria su relación de proporcionalidad; y en cuanto á la Marina se refiere, hago el siguiente raciocinio, rogando á ustedes dispensen el que no sepa prescindir, para el caso, de mis hábitos escolares.

Siendo el único y exclusivo objeto de los Institutos armados en las naciones de orden inferior al primero defender el territorio, la carga que para su sostenimiento se imponga al país debe relacionarse con la extensión que se ha de vigilar: esto es, que si para guardar por el Ejército (ya constituido) los x kilómetros del perímetro total de aquél se conceptúa que hay que invertir P millones de pesetas para y kilómetros de costa, que han de estar vigilados al par por fuerzas de mar y de tierra, deberán dedicarse en buena lógica

$$\frac{Py}{x}$$

Y correspondiendo la mitad á la Armada naval (una vez creada ésta), será para ella

$$\frac{Py}{2x} + E$$

en que E representa una variable dependiente del consumo y desgaste del material á flote; esto es, de su entretenimiento y reemplazo anual.

De modo, que si, refiriéndonos á España y sólo á la Península, suponemos, por defecto, E igual á 10 millones, y que P equivalga á 150, como tenemos 4.982 kilómetros de circuito, de los que 3.517 son de costa, resultará, en números redondos, que habría que satisfacerse con un crédito ordinario para Marina de 63 millones, presupuesto que, dicho sea de paso, es unas tres veces mayor que los corrientes que hemos padecido.

Y, anticipándome á responder á alguno que pregunte qué es lo que vamos á hacer con una cantidad tan exigua que apenas llega á lo que cuesta cualquier moderno mastodonte, diré que si la tuviéramos podríamos sostener un pequeño número de éstos, repitiéndoles paulatinamente y siempre con los últimos modelos: si no bastaba para el entretenimiento de ocho acorazados, tendríamos 6, 4... para los que alcanzara, dispuestos á entrar en acción, haciendo valer su poderío (Concluírá.)

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DÍA 16	DÍA 17
4 por 100 perpetuo interior.	00 00	85 35
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	85 35	85 41
» E de 25.000 »	85 45	85 61
» D de 12.500 »	85 85	85 90
» C de 5.000 »	85 85	85 90
» B de 2.500 »	85 90	85 90
» A de 500 »	87 20	87 40
» G y H de 100 y 200 nominales.	87 50	87 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	94 50
» C de 5.000 »	94 75	94 75
» B de 2.500 »	00 00	94 75
» A de 500 »	00 00	94 75
En diferentes series.....	94 50	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 75	000 00
» E de 25.000 »	101 75	101 55
» D de 12.500 »	101 75	101 60
» C de 5.000 »	101 80	101 61
» B de 2.500 »	101 80	101 61
» A de 500 »	101 75	101 65
En diferentes series.....	101 75	101 40
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	102 95	102 95
Acciones del Banco de España.	450 50	000 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.	292 00	291 00
Idem del Banco Hipotecario.	000 00	000 00
Idem del de Castilla.	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.	000 00	000 00
Idem del Español de crédito.	000 00	128 01
Idem del del Río de la Plata.	484 50	484 00
Idem del Central Mejicano.	000 00	000 00
Azucareras preferentes.	00 00	00 00
Idem ordinarias.	00 00	00 00
Idem obligaciones.	81 00	81 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.	000 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.	000 00	00 00
Canal de Isabel II.	00 00	00 00
Construcciones metálicas.	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.	000 00	000 00
Unión de Explosivos.	000 00	000 00
Obligaciones Diputación provincial.	00 00	000 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinarias.	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.	00 00	00 00
Idem por resultados.	82 50	82 50
Idem por expropiaciones del interior.	84 50	00 00
Idem id. en el ensanche.	00 00	94 00
Cambios sobre el Extranjero.		
París, á la vista.	105 75	105 70
Londres, á la vista.	26 08	26 71
Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.	85 32	
Idem próximo.	0 00	
Cambio más alto, fin de mes.	85 35	
Idem más bajo.	85 32	
Cambio más alto de próximo.	00 00	
Idem más bajo.	00 00	

BOLSIN DE LA MAÑANA

4 por 100 interior, 85,30; Norte, 103,35; Alicante, 89,60; Francos, 5,85.

BOLSA DE BILBAO

4 por 100 interior, fin de mes, 00,00; Altos Hornos, 298,50; Resineras, 93; Explosivos, 266; Industria y Comercio, 216; Mina de Cala, 00,00; Felgueras, 33,25.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 93,90; Brasileño 4 por 100, 1889, 86,00; Francés 3 por 100, 92,55; Italiano 3 1/2 por 100, 87,40; Ruso 3 por 100, 1891, 80,50; Ruso 4 1/2 por 100, 1909, 100,60; Servio 4 por 100, 87,90; Turco 4 por 100, 91,70; Banco de París, 1729; Crédit Lyonnais, 1556; Unión Parisiense, 1155; Banco Francés del Río de la Plata, 795; Banco Español del Río de la Plata, 456; Banco Nacional de Méjico, 956; Banco Londres Méjico, 00,00; Banco Central Méjico, 399; Banco Comercial Italiano, 848; Banco Unión Moscov, 782; Andaluces, 000; Norte, 490; Altoates, 470; Omnibus, 751; Metropolitano, 630; Air Comprimé, 00,00; Azote, 286; Brianak, 576; Ríotinto, 2005; Central Mining, 286; Obligaciones Andaluces, primera serie, 317; Obligaciones Norte, primera serie, 368; Obligaciones Alianzas, primera hipoteca, 369; Banco República Chile 12 por 100, 170; Hogar Argentino, 1911, 5 por 100, 488; Madrileña Electricidad, 326; Caoutchouc, 130; Malaca, 311; Hartmann, 887; Lianosoff, 777; Maltzof, 1037; Platine, 650; Tobacco, 264; Mexican Eagle, 51; Shansl, 48; Spies, 31; Cape Copper, 186; Lena Goldfields, 101; México, oro,

184; Spassky, 99; Tanganyika, 72; Utah Copper, 334; De Beers, 528; East Rand, 76; Goldfield, 101; Rand Mines, 165.

Publicaciones

El hermoso número XXX de *La Ilustración Española y Americana* contiene una interesantísima información fotográfica acerca de la lucha que en los momentos actuales sostiene el pueblo albanés contra el Imperio otomano.

En el mismo número figuran otras notables informaciones gráficas dedicadas á la acción de España en Marruecos, á Mérida, al Japón moderno, á las playas holandesas, á la inauguración del canal de San Vicente, á la guerra turco-italiana y á otros asuntos de actualidad.

Entre las notas de arte merece especial mención la doble página, dibujo de Lupiáñez, que copia una vista de la albuja de Guadarrama: «Siete Picos y Carrodilla».

El cartel para hoy

NOVEDADES.—De 7 á 11 1/4, secciones de nematógrafo y números de variedades.

A las 11 1/4 (especial), cinematógrafo y todos los números.

LATINA.—A las 6, El día de Reyes.

A las 7 1/4, Viaje de... primos.

A las 9, Rancheros.

A las 10 1/4, El bombero.

A las 11 1/2, Viaje de... primos.

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Teatro del cinematógrafo.—Clausurado por reforma y embellecimiento de la sala.—Inauguración en Septiembre.

CINE HISPANO FRANCÉS (Flor Baja, 24).

—El mejor y más barato de los conocidos.—Entrada permanente de 6 á 12 1/4.—La última serie empezará á las 10 3/4.—Martes y miércoles no feridos, funciones populares á 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborales, los niños cinco céntimos.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 á 1 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

CINEMATOGRAFO ATOCHA (Solar del antiguo ministerio de Fomento, frente á la calle de Carretas).—El más amplio y fresco de Madrid.—Sesión continua de seis á una de la noche.—Conciertos.—Bar excelente y económico.—Tiro al blanco con premios.—De botellas y otras atracciones.—Cambio diario de películas.—Estrenos.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de 7 de la tarde á 12 de la noche, kursaal, campeonato lucha grecorromana; Circle swing, african dip, tiro al blanco y restaurant.

EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—(Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena).—Secciones á las 9 y 10 1/2.—Cinematógrafo.

ROMEA.—De 6 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.

SALÓN MADRID.—Todos los días, de 6 á 9 y de 9 1/2 á 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nueve puertas y grandes ventiladores. Temperatura agradabilísima. Butaca, 30 céntimos.—Sección continua.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).—Cinema artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde á 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.

Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones todos los días, de 6 á 8 1/2 y de 8 á 12.—Exhibición de cuentos novedades se crean en cinematógrafo. Estreno de películas á diario.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO. | Todos los días, de 6 de la mañana hasta anoche, cido, pintorescos Paseos en vapores, canoastandems y bicicletas acuáticas y barca de remo y vela.

LO RAT-PENAT (Valencia, 8).—Todos los días sección continua de cinematógrafo, de 6 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2.—Los domingos y días festivos, secciones desde las 3 de la tarde.—Los jueves, en la sección de las 6 1/2, regalos de juguetes á los niños.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite á todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute, Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Martín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Aparato de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marcan las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de acero, precioso.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquilla-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero esmaltado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su bellísima artística, es de máquina perfecta y segura.

Su precio es de 55 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID



Farmacia central

DE

"LA VICTORIA"

Medicamentos químicamente puros.—Precios sin competencia.

	Pesetas.
Agua de asahar Victoria, (frasco).....	1'25
Agua de Colonia Victoria, (frasco de litro).....	3'50
Bálsamo Victoria, (analgésico) (tarro).....	3'00
Cápsulas de aceite de Ricino (caja).....	1'00
Id. Eucalipto (tubo).....	2'00
Id. Guayacol (tubo).....	3'00
Id. Morrhuol (tubo).....	2'00
Id. Sándalo y Salol (caja).....	2'00
Id. Sulfato de Quinina (tubo).....	2'00
Id. Terpinol (tubo).....	1'75
Carbonato de Litina efervescente (frasco).....	2'00
Cataplasma balsámica.....	1'50
Cigarrillos carminativos (paquete).....	0'50
Citrato de magnesia Victoria, (frasco).....	2'00
Irrigación Americana, (contra el flujo de la mujer) (frasco).....	3'00
Kela granulada (frasco).....	1'00
Lectina granulada Victoria (frasco).....	2'25
Licor Oro Victoria (dentífico) (frasco).....	1'00
Linfimento antihemorroidal (tarro).....	1'50
Nervina Victoria (frasco).....	4'00
Panacea Estomacal (botella).....	5'00
Pastillas comprimidas de Clorato potásico (caja).....	0'25
Id. Id. de Mentol y Cocaina (caja).....	0'50
Id. Id. de Permanganato potásico (caja).....	0'50
Id. Id. de Ruibarbo Chino (caja).....	0'50
Id. Id. de Sublimado (tubo).....	0'25
Pectoral Victoria (frasco).....	3'00
Perlas de Ester (caja).....	1'00
Píldoras Americanas (contra el paludismo) (caja).....	3'00
Id. Blancard (caja).....	1'00
Id. Bland (caja).....	1'00
Id. Vitales (tónico reconstituyente) (caja).....	3'00
Polvos Atemperantes (antidiarréicos) (caja).....	2'00
Id. Desinfectantes (del tubo digestivo) (caja).....	2'00
Pomada antiolémica, (tarro).....	1'00
Id. Atemperante (antihéptica) (tarro).....	1'60
Id. Capilar (para el cabello) (tarro).....	1'50
Salicilatos de bismuto y cerio (caja).....	1'00
Solución de clorhidrofosfato de cal creosotada (frasco).....	1'00
Supositorios Victoria, (sustituyen a las purgas y lavativas) (caja).....	1'00
Vigor Unal (para el pelo) (frasco).....	3'00
Vino arsenical quinado (frasco).....	3'00

Victoria, n.º 6 y 8 (Junto a la Puerta del Sol). MADRID.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Agosto, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 14 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Esaguirre*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Satriestegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cadix* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *R. M. Cristina* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases e individuos del Ejército y la Armada.

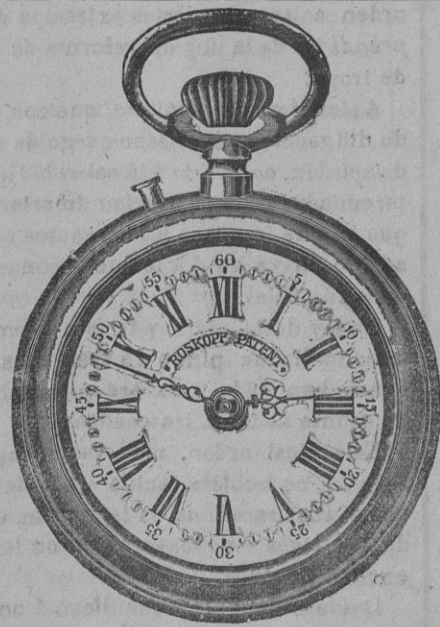
T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse a J. Lozano.-Victoria, 6.-Madrid.



TOMAS GERONIMO

Relojería. - Fuencarral, 90, bajo. - Ma

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta a plazos, por mediación de este periódico, a la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.--MADRID

GRANDES ALMACENES

"EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buenavista, 1

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir.

Madrid.--Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Girona, 60.